RESOLUCION ADMINISTRATRIVA Nº 303 /2019

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN EN LA MODALIDAD DE LOCACIÓN DE INMUEBLE Nº 02/2019 "ALQUILER DEL LOCAL PARA LA REGIONAL DE LA SENAD EN CONCEPCIÓN" – ID Nº 356642.----------

Asunción, 30 de Abril de 2019.-

VISTO : El Memorándum DUOC Nº 83 de fecha 30 de Abril de 2019, firmado y remitido por la Abog. Alicia Escobar, Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones de la SENAD, por el cual eleva el Acta de Evaluación de Oferta Nº 09/2019, que contiene la verificación y análisis de la oferta presentada, en el marco de la Contratación en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 02/2019 "Alquiler del Local para la Regional de la SENAD en Concepción" con ID. 356642;

CONSIDERANDO : Que el Acta de Evaluación sugiere realizar la adjudicación de la Contratación en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 02/2019 "Alquiler del Local para la Regional de la SENAD en Concepción" con ID Nº 356642, a favor de la Señora Juana Gloria Ayala con RUC Nº 987177-2 de manera a dar cumplimiento al Artículo Nº 28 de la Ley 2051/03----------

Que, el Decreto Nº 40 de fecha 15 de agosto de 2018, "POR EL CUAL SE DEROGA EL DECRETO Nº 9234 DEL 18 DE JULIO DE 2018, SE INSTRUYE AL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS (SENAD) A REORGANIZAR LA INSTITUCIÓN, Y SE ESTABLECE UN RÉGIMEN PROVISORIO PARA DICHA INSTITUCIÓN".----------

Que, por Resolución SENAD Nº 085/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se autoriza a la Directora General de Administración y Finanzas a dictar actos administrativos en representación del Ministro Secretario Ejecutivo de la Secretaria Nacional Antidrogas.----------

ES COPIA

Que, esta Dirección General de Administración y Finanzas no pone objeción alguna acerca del proyecto presentado por la Dirección de la Unidad Operativa de Contrataciones para la adjudicación del proceso de llamado en la modalidad de Locación de Inmueble para el alquiler del inmueble localizada en la ciudad de Saltos del Guiará---

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARIA NACIONAL ANTIDROGAS

RESUELVE:

Art. 1º **ADJUDICAR** la Contratación, en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 02/2019 "Alquiler del Local para la Regional de la SENAD en Concepción" – ID Nº 356642, a favor de la Señora Juana Gloria Ayala con RUC Nº 987177-2 por un monto total de Gs. 22.770.000 (Guaraníes Veinte y Dos Millones Setecientos Setenta Mil) IVA incluido, considerando que la oferta presentada por la citada se ajusta sustancialmente a las condiciones de adjudicación establecida en el Artículo 28 de la Ley 2051/03, y, el Artículo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21909/03.----------

Art. 2º **AUTORIZAR,** a la Dirección General de Administración y Finanzas a gestionar el contrato emergente de la Contratación en la modalidad de Locación de Inmueble Nº 02/2019 "Alquiler del Local para la Regional de la SENAD en Concepción" con ID Nº 356642.----------

Art. 3º **IMPUTAR** el mónto del servicio de Locación de Inmueble en el Objeto de Gasto Presupuestario establecido para el período fiscal del año 2019----------

Art. 4º **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abog. – Cont. Zully Rolón
Directora General de Administración y Finanzas
SENAD